RESOLUCIÓN I. M. Nº 83 / 2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "GER.COM INGENIEROS & ASOCIADOS CON RUC N° 1396362-7 LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 - "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS Y REFACCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN SALVADOR - FONACIDE ID N° 327958

San Salvador, 21 de Junio de 2017

VISTA: La Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" en su Articulo 28 Sección VI y VII del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5174/03 por el cual se reglamente la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y,

CONSIDERANDO:

Que, en efecto obra el Acta labrada en oportunidad de llevarse a cabo el procedimiento de Apertura de Sobres en fecha lunes 19 de junio de 2017, suscripto por los presentes, en donde se consigna el detalle de las ofertas, documentos presentados y otros datos de relevante importancia que componen el procedimiento del llamado por Concurso de Ofertas para la "Construcción de sanitarios y refacciones varias en instituciones educativas de San Salvador" – Fonacide, que forman parte de los documentos que motivan la presente Resolución.-

Que, igualmente obra el Dictamen de fecha 20 de junio de 2017 elevado por el Comité de Evaluación, en la cual informa lo siguiente:

Que, la firma Ger.Com Ingenieros & Asociados ha presentado la oferta legal técnica y económica más favorable para la Convocante según consta en el informe técnico de evaluación.-

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 63 de la Sección VII del Decreto Nº 21909/03 por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Informe final del Comité Evaluador recomienda al Licenciado Oscar Miranda, Intendente Municipal de San Salvador la adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N° 02/2017 con la descripción "Construcción de sanitarios y refacciones varias en instituciones educativas de San Salvador" – Fonacide según la oferta presentada para los siguientes lotes:

Lote N° 1: Guaraníes ochenta y nueve millones doscientos cuarenta mil IVA Incluido (Gs.89.240.000 IVA Incluido)
Lote N° 2: Guaraníes Cuarenta y tres millones seiscientos cincuenta mil IVA Incluido (Gs.43.650.000 IVA Incluido)
Lote N° 3: Guaraníes Ciento Ocho millones quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta IVA Incluido (Gs. 108.548.650 IVA Incluido)
Lote N° 4: Guaraníes Cuarenta y tres millones seiscientos cincuenta mil IVA Incluido (43.650.000 IVA Incluido)
La adjudicación es el equivalente a la suma del lote N° 1 + lote N° 2 + lote N° 3 + lote N° 4 los cuales ascienden al monto total de Guaraníes Doscientos ochenta y cinco millones ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta IVA Incluido (Gs.285.088.650 IVA incluido) a la firma Ger.Com Ingenieros & Asociados RUC Nº 1396362 - 7 por cumplir con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la Convocante.-

Que, el monto Adjudicado se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para la presente adjudicación.-

POR LO TANTO, el Intendente Municipal de San Salvador, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

RESUELVE:

Art. 1. ADJUDICAR: a la firma Ger.Com Ingenieros & Asociados RUC Nº 1396362-7 representada por el señor Estaban Gertopán con cedula de identidad civil N° 1.396.362, el proceso licitatorio por Concurso de Ofertas LCO N° 02/2017 ID N° 327958 para la "Construcción de sanitarios y refacciones varias en instituciones educativas de San Salvador" – Fonacide, lote N° 1 + lote N° 2 + lote N° 3 + lote N° 4 por el total máximo de Guaraníes Doscientos ochenta y cinco millones ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta IVA Incluido (Gs.285.088.650 IVA incluido por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la Convocante.

Art. 2. REMITIR los antecedentes del proceso a la Junta Municipal para su ratificación.

Art. 3. ANOTAR, registrar, publicar, notificar a quienes corresponda, y cumplida, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR * SECRETARÍA GENERAL *

Univ. NOELIA RIVAS
SECRETARIA GENERAL

Noelia Rivas Da Silva
Secretaria Gral.

MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR * INTENDENCIA * GUAIRÁ *

Lic. OSCAR MIRANDA
INTENDENTE MUNICIPAL

Lic. Oscar Miranda
Intendente Municipal
San Salvador

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO LICITATORIO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 A PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS Y REFACCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN SALVADOR" - FONACIDE ID N° 327958

San Salvador, 30 de junio de 2017

VISTA: La presentación de la Intendencia Municipal de la documentación correspondiente a la etapa de adjudicación del procedimiento por concurso de ofertas LCO Nº 02/2017 para la "Construcción de sanitarios y refacciones varias en instituciones educativas de San Salvador" y;

CONSIDERANDO:

Que, la firma Ger.Com Ingenieros & Asociados con R.U.C. Nº 1396362-7 cumple con los estándares técnicos, legales y económicos requeridos para la ejecución de obras de infraestructura escolar conforme al proceso licitatorio de referencia en cumplimiento con la ley del Fonacide

Que, los miembros integrantes de las Comisiones Asesoras del órgano legislativo de Infraestructura Pública y Servicios, conjuntamente con la comisión de Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Espectáculos Públicos han dictaminado en términos favorables aprobando la presente adjudicación basándose en los preceptos legales para el efecto.-

Que, según la Ley Nº 3966710 "Orgánica Municipal" - articulo Nº 216 Corresponde a la Junta Municipal "Aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y las licitaciones por concurso de ofertas".-

POR TANTO, la Junta Municipal de San Salvador reunida en consejo;

RESUELVE:

Art. 1) APROBAR: la documentación correspondiente a la adjudicación del procedimiento por concurso de ofertas LCO Nº 02/2017 para la "Construcción de sanitarios y refacciones varias en instituciones educativas de San Salvador" – Fonacide a la firma Ger.Com Ingenieros & Asociados con R.U.C. Nº 1396362-7 representada por el señor Esteban Ermindo Gertopán con cedula de Identidad N°1.396.362 según la oferta presentada para los siguientes lotes:

- **Lote N° 1:**

Reparación de un bloque de 1 aula y 1 salón en la Escuela Básica N° 102 Gral. Bernardino Caballero.
Son Guaraníes ochenta y nueve millones doscientos cuarenta mil IVA Incluido.-

- **Lote N° 2:**

Construcción de Sanitario Rural 2,55 x 4,00 con techo de tejas tipología MEC en la Escuela Básica N° 102 Gral. Bernardino Caballero.
Son Guaraníes Cuarenta y tres millones seiscientos cincuenta mil IVA Incluido.-

- **Lote N° 3:**

Reparación de Bloque de 3 aulas en la Escuela Básica 7.207 Virgen de Fátima.
Son Guaraníes Ciento Ocho millones quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta IVA Incluido.-

- **Lote N° 4:**

Construcción de Sanitario Rural 2,55 x 4,00 con techo de tejas tipología MEC en la Escuela Básica N°5.316 San Roque.-
Son Guaraníes Cuarenta y tres millones seiscientos cincuenta mil IVA Incluido.-

Oferta Total lote N° 1 + lote N° 2 + lote N° 3 + lote N° 4 por la suma de **Doscientos ochenta y cinco millones ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta IVA Incluido (Gs.285.088.650 IVA incluido)** y en consecuencia autorizar la suscripción del contrato respectivo.-

Art. 2) ANOTAR, registrar, publicar, notificar a quienes corresponda, y cumplida, archivar.-

Honorable Junta Municipal de San Salvador
PRESIDENCIA

Lic. Laura A. Vázquez B.
Secretaria de la Junta Municipal

Sr. Carlos Esteban Vera Blanco
Presidente de la Junta Municipal

Municipalidad San Salvador
Mesa de Entrada Nº 215
Fecha: 30-06-17 Hora 7:55